



Modificación de la Ley 21/2003 de 7 de julio de Seguridad Aérea

El Consejo de Ministros aprueba aplicar las mismas tasas del horario operativo a cualquier vuelo que opere en aeropuertos con horario nocturno

- **Esta medida beneficia al Aeropuerto de Vitoria que actualmente dispone de un horario operativo nocturno**

26 de diciembre de 2014

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley sobre Medidas de Sostenibilidad Financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales mediante el que incluirá una modificación de la Ley 21/2003 de 7 de julio de Seguridad Aérea que concierne a los aeropuertos con horario de apertura entre las cero y las seis hora local.

Así, con el objetivo de incentivar la realización y promoción de vuelos turísticos diurnos en aquellos aeropuertos con horario exclusivamente nocturno, se aplicará a todos los vuelos –con independencia de la hora en la que operen- las tarifas correspondientes al horario operativo, dejando sin aplicación las tarifas fuera de horario.

De esta manera, se fomenta un mejor aprovechamiento de las infraestructuras aeroportuarias españolas incentivando las operaciones diurnas a las que actualmente se les aplica recargo en los aeropuertos con horario exclusivamente nocturno. Además, se espera que esta medida lleve consigo un incremento en la demanda de las compañías aéreas para operar en horario de día.

El Aeropuerto de Vitoria

El Aeropuerto de Vitoria, uno de los más destacados en la red de Aena en transporte de mercancías, dispone actualmente de un horario operativo nocturno. Sin embargo, por ubicación y características ofrece muchas posibilidades a vuelos de largo recorrido en los que las aeronaves requieren de una determinada longitud de pista, infraestructuras y características de las que dispone.

Al tratarse de un aeropuerto potencialmente atractivo para profesionales del sector turístico, esta medida aprobada por el Consejo de Ministros le permitiría ofrecer la realización de vuelos chárter vinculados por ejemplo a períodos vacacionales y mayor disponibilidad para compañías low cost con modelos de explotación diferentes.